

Si el Senado vota a favor de la Ley Bases, casi un millón de trabajadores volverá a pagar ganancias

01/05/2024



El oficialismo de la Cámara de Diputados logró este martes que se aprobara, como parte del paquete fiscal, la restitución del impuesto a las Ganancias para la cuarta categoría, en el marco de una discusión que se trasladará al Senado para su efectiva implementación.

Si la medida quedara en pie tras la ratificación de la Cámara alta, casi un millón de trabajadores volvería a pagar este tributo, renombrado «impuesto a los ingresos personales» en la Ley de Medidas Fiscales, Paliativas y Relevantes.

Este quinto título de la iniciativa fiscal se aprobó con 132 votos positivos, 113 negativos y siete abstenciones durante la sesión especial que se desarrolla desde ayer al mediodía en el recinto de la Cámara baja.

Con las modificaciones propuestas, estarán alcanzados los trabajadores solteros que ganen más de 1.800.000 pesos y los trabajadores casados con hijos que perciban más de 2.200.000 pesos.

Antes de que el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, habilitara la votación nominal, hubo una ronda de discursos para argumentar a favor o en contra.

Sergio Palazzo (Unión por la Patria) denunció que los diputados que pensaban acompañar esta medida se encaminaban a «dejar de lado la ética de las convicciones para que 1 millón y 100 mil trabajadores vuelvan a pagar el impuesto a las Ganancias».

Seguidamente, Romina del Plá (Frente de Izquierda) pidió que «este capítulo de restablecimiento del impuesto sobre el salario debe ser retirado de forma completa».

La referente del Partido Obrero advirtió que por ejemplo trabajadores de la salud que hacen guardias extras para completar ingresos van a quedar alcanzados por este tributo, también recordó que la propuesta contenida en la Ley Fiscal elimina de cuajo todas las deducciones especiales.

Para la legisladora trotskista, el impuesto a las Ganancias supone una «confiscación» ya que implica «quedarse con una parte del salario que tiene carácter alimentario».

«Todo trabajador marche preso. Todo trabajador a pagar este impuesto ignominioso», se quejó del Plá, quien usó el final de su alocución para hablarle directamente a los sujetos afectados.

«Les están volviendo a meter la mano en el bolsillo y esto merece ser enfrentado con una huelga general para derrotar la política de este gobierno y sus colaboradores», cerró.

Por su parte, la radical Danya Tavela apoyó la reversión de

Ganancias y reclamó a las fuerzas políticas que el año pasado votaron por su eliminación que se «hagan cargo de haber desfinanciado a las provincias» por «pura demagogia electoral».

Omitió decir que el propio presidente Javier Milei y la vicepresidenta Victoria Villarruel habían acompañado la eliminación de la cuarta categoría del impuesto a las Ganancias.

«El impuesto a las Ganancias es un impuesto correcto. Este proyecto tiene mejoras importantes. Tengo que insistir en la necesidad de restituir algunas deducciones, como falseos de caja, horas extra, guardias médicas, y los gastos en los que se incurren en materiales educativos», dijo Tavela antes de de se votara.